

7652 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se ha determinado llevar a cabo nueva convocatoria de una plaza de Agente de Desarrollo Local, al no haber superado las pruebas correspondientes los opositores convocados en su día para poder proveer la misma. Debido a ello, debo manifestar que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 228, de fecha 2 de octubre de 2000, se publicaron las bases correspondientes para cubrir una plaza con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera. Sistema de selección: Oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Villena, 3 de abril de 2001.—El Alcalde, Vicente Rodas Amorós.

7653 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

Según lo dispuesto en las bases específicas aprobadas por la Comisión de Gobierno («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» números 60 y 75, de 12 y de 29 de marzo de 2001, respectivamente), que regirán el procedimiento selectivo, por la presente se procede a la convocatoria de las siguientes plazas:

Denominación: Policía Local. Vacantes: Tres. Régimen: Funcionario de carrera. Turno: Libre. Procedimiento: Concurso-oposición. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Navalcarnero, 9 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.

UNIVERSIDADES

7654 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud del día 22 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2000), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas del Área de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.—El Rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-1»

Plaza vinculada hospital universitario «Virgen de Valme»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche; don José Bajo Arenas, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario de Getafe (Madrid), y don Alejandro Novo Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital general de Galicia.

Vocal Secretario: Don Jesús Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Blas Hervías Vivanco, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, y don Francisco González Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «San Cecilio», de Granada.

Vocal Secretario: Don Manuel Iglesias Diz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-2»

Plaza vinculada hospital universitario «Virgen del Rocío»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Sánchez Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime José Aguilar Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Cabero Roura, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Santiago Carrasco Rico, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «Reina Sofía», de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de la Fuente Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche; don Francisco González Gómez, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital

universitario «San Cecilio», de Granada, y don Antonio Reina Gómez, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, hospital universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Luis Navarrete López-Cózar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA-4»

Plaza vinculada hospital universitario «Virgen del Rocío»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Pérez Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Gómez Casal, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza; don Pedro Sánchez Guijo, Catedrático de la Universidad de Córdoba, Jefe de Servicio de Medicina Interna, hospital universitario «Reina Sofía», de Córdoba, y don Felipe Díez García, Jefe de Servicio de Medicina Interna, hospital universitario de Poniente, de Almería.

Vocal Secretario: Don Antonio Aznar y Martín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Gómez de Terreros Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don José Antonio Girón González, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, FEA de Medicina Interna, hospital universitario «Puerta del Mar», de Cádiz, y don José Hernández Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada, Jefe de Sección de Medicina Interna, hospital universitario «San Cecilio», de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan M. Herreras Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

7655 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 23 de noviembre de 2000.*

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 27 de octubre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 23 de noviembre de 2000, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Número de plaza: 85.16

Titulares:

Presidente: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Tomás Vicente López-Fragoso Álvarez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Javier Vecina Cifuentes, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don

José María Martín de la Leona Espinosa, Profesor titular de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Alonso Furelos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Arturo Álvarez Alarcón, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Silvia Varona Vilar, Catedrática de la Universidad de Valencia («Estudi General»); doña María Pilar Collado Yurrita, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Raquel Castillejo Manzanares, Profesora titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar González Granda, Catedrática de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Número de plaza: 85.18

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Enrique Gómez-Reino Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Marcos M. Fernando Pablo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Ignacio Jiménez Soto, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Mariano Bacigalupo Saggese, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Joaquín Ferret Jacas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Cruz Alli Aranguren, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Agustín M. García Ureta, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

7656 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y que se relacionan en el anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 29 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.